

110

110 110 110 110 110
110 110 110 110 110
110 110 110 110 110
110 110 110 110 110
110 110 110 110 110

2.7.1 Asistencia Externa a los Miembros de los Equipos

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

3.1.1 Idioma del Equipo Participante

El idioma oficial de los equipos participantes será el castellano. Los equipos que no hablen castellano deberán tener un jugador que hable castellano y que actúe como intérprete.

3.1.2 Cuota de inscripción para el presente año

La cuota de inscripción para el presente año será de 1000 euros. Esta cuota se ingresará en el momento de la inscripción del equipo. La cuota de inscripción se ingresará en el momento de la inscripción del equipo.

3.1.3 No devolución de la cuota de Inscripción del Equipo

Una vez inscrita la cuota de inscripción no se devolverá.

3.2 Notificación para los Equipos

Los equipos deberán notificar a la Asociación de Fútbol Profesional de España la inscripción de sus jugadores antes del día 15 de mayo.

3.3 Asignación del Roy del Número de Identificación del Equipo

Además de la inscripción del equipo, se deberá asignar el número de identificación del equipo. Este número se asignará de forma automática por parte de la Asociación de Fútbol Profesional de España.

Por lo tanto, a los jueces se les desaconseja observar rondas que no les hayan sido asignadas.

5.5 Número de Jueces

El número de jueces que conforman el tribunal arbitral será de uno o tres.

5.5.1 Memorias

Los árbitros deberán emitir sus conclusiones y fundamentos de hecho y de derecho en un escrito que será firmado por todos ellos.

El escrito deberá ser presentado al presidente del tribunal arbitral dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la audiencia de conciliación.

5.5.2 Rondas Orales

El árbitro presidente del tribunal arbitral podrá convocar a las partes para que comparezcan a una o más rondas orales de conciliación, las cuales serán de carácter voluntario y no tendrán efecto vinculante para las partes.

6.1.1 Criterios de Selección

6.2 Responsabilidades

6.3 Confidencialidad

REGLA 7: EL CASO HIPOTÉTICO DEL CONCURSO (EL PROBLEMA)

7.1 Temática del Concurso Autor/ es

7.1.1 Temática del Concurso

7.1.2 Autor/ es

8.5.1 Notas a Pie de Página

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. En caso de que el original no se encuentre en el archivo de la oficina de destino, se deberá consultar al personal de la oficina de destino para que facilite la copia del original.

8.6 Envío de Memorial

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. En caso de que el original no se encuentre en el archivo de la oficina de destino, se deberá consultar al personal de la oficina de destino para que facilite la copia del original.

8.6.1 General

El presente documento es una copia de un documento original que forma parte de un expediente administrativo. El original se encuentra en el archivo de la oficina de destino. En caso de que el original no se encuentre en el archivo de la oficina de destino, se deberá consultar al personal de la oficina de destino para que facilite la copia del original.

El presente Reglamento del Concurso tiene como finalidad establecer las bases para la realización del mismo.

9.4.1 Sorteo de los Equipos a Enfrentarse en la Ronda Semifinal

El sorteo de los equipos se realizará el día 15 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla, a cargo del Sr. Director General de Deportes de la Universidad de Sevilla.

9.4.2 Programación de la Ronda Semifinal

La programación de la Ronda Semifinal se realizará el día 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla.

9.4.3 Observación durante la Ronda Semifinal

El día 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, se realizará la observación de los equipos participantes en la Ronda Semifinal. La observación se realizará en el salón de actos de la Universidad de Sevilla, a cargo del Sr. Director General de Deportes de la Universidad de Sevilla.

9.4.4 Calificación del Debate Previo de los Equipos en el Concurso

El debate previo de los equipos se realizará el día 16 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla.

9.5 Ronda Final

La Ronda Final se realizará el día 17 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla.

9.6 Repartición de los Memoriales

Los memoriales se repartirán el día 17 de mayo de 2018, a las 10:00 horas, en el salón de actos de la Universidad de Sevilla.

6
E

100

g ex parte, b
06
isone
3/11/11
Fedpa

h
06
isone
3/11/11
Fedpa

g
06
isone
3/11/11
Fedpa

h
06
isone
3/11/11
Fedpa

g ex parte
06
isone
3/11/11
Fedpa

10.8 Presentación de Materiales

En el momento de la presentación de los materiales, el evaluador debe tener presente que el objetivo principal de esta etapa es evaluar la pertinencia de los materiales presentados en relación con el tema de la convocatoria.

REGLA 11: EVALUACIÓN DE LOS ARGUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES

11.3.3 Procedimiento de Desempate

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
2. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida.
3. Mayor número de goles anotados en los partidos de vuelta.
4. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento.
5. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida.
6. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de vuelta.
7. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta.
8. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
9. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

11.4 Puntaje de la Ronda Semifinal

El puntaje de la Ronda Semifinal se calculará de la siguiente manera:

- 3 puntos por victoria.
- 1 punto por empate.
- 0 puntos por derrota.

11.4.1 Procedimiento de desempate de la Ronda Semifinal

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

1. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida y vuelta.
2. Mayor número de goles anotados en los partidos de ida.
3. Mayor número de goles anotados en los partidos de vuelta.
4. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento.
5. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida.
6. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de vuelta.
7. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta.
8. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento.
9. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento.
10. Mayor número de goles anotados en los minutos de descuento en los partidos de ida y vuelta en los minutos de descuento en los minutos de descuento en los minutos de descuento.

11.4.2 Selección para la Ronda Final

En caso de empate entre dos o más equipos, se aplicará el siguiente orden de desempate:

El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas que regirán el desarrollo de la actividad de los participantes en el concurso, así como las condiciones de participación, el procedimiento de selección y el sistema de puntuación.

12.2 Resultados que no serán publicados

Los resultados de las pruebas eliminatorias y de la prueba final que no sean aprobados por el jurado calificador no serán publicados.

REGLA 13: PREMIOS

El premio en metálico que se otorgará a los ganadores del concurso será de 10.000 euros. El premio en especie que se otorgará a los ganadores del concurso será de 10.000 euros. El premio en especie que se otorgará a los ganadores del concurso será de 10.000 euros.

REGLA 14: INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO

En caso de duda sobre el significado de alguna de las expresiones contenidas en el presente reglamento, se interpretará de acuerdo con el sentido que se le da en el idioma castellano.

APENDICE A: CALENDARIO DEL CONCURSO 2020

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed

Ed

Ed

Ed

Ed
Ed

Ed
Ed

Ed

Ed
Ed